ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA YATEFRAGATA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015

Previa convocatoria legal y estatutariamente realizada, se reúnen en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, a la Junta General de Socios, hoy día viernes 17 de abril del 2015, a las 16:00 horas, en local de las Compañía ubicada en la calle Juan Montalvo s/n y Charles Binford de esta ciudad de Puerto Ayora, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimientos de los Balances y de la situación general de la Compañía. 2.- Informe del Comisario.

Una vez constatado el quorum, se establece la participación del 100% del capital social de la compañía ya que se encuentran presenten los siguientes socios:

- Miguel Cristansiel Serrano Briones
- Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo

Reunido el 100% del capital social de la Compañía se inicia la sesión de la Junta Extraordinaria de socios conociendo el único punto del orden del día.

La señora Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo en calidad de Gerente de la Compañía informa a la junta de socios que la empresa aún no registra movimientos y por tantos sus balances permanecen inalterados desde su creación. Además informa que es necesario mantener activa la compañía a la espera que las autoridades del Parque Nacional Galápagos le permitan al socio mayoritario de la compañía ceder sus derechos sobre el barco Fragata a nombre de la compañía y de esa forma iniciar sus operaciones. Unánimemente los socios aceptan los balances presentados y deciden mantener activa la compañía hasta cuando el Parque Nacional Galápagos

autorice la cesión de derechos para de esa forma iniciar sus operaciones formalmente.

La señora Rosario Pavón L, en calidad de Comisario de la empresa, presenta su informe en el cual indica que se ha cumplido con todos los parámetros exigidos legalmente.

Los socios unánimemente aprueban el informe de la comisaria de la

Compañía.

Concluido con el orden del día, se concede el receso de una hora apara elaborar esta acta, luego de los cual se le da lectura y es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes.

Firman la presente acta:

Briones

Miguel Cristansiel Serrano

SOCIA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nathaliá Alexandra Pavón Leguísamo

SOCIA

Certifico que el contenido de la presente acta y sus resoluciones fueron aprobadas en la junta General de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, celebrada en la ciudad de Puerto Ayora, el 17 de abril del 2015, con la participación del ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

Nathaliá Alexandra Pavón Leguísamo

GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YATE FRAGATA